

IARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Promoción

Por haber superado los ejercicios y pruebas del examen-oposición para ingreso en la Escuela de Estado Mayor, convocado por Orden de 11 de febrero de 1965 (D. O. núm. 35), se designan alumnos del primer año, formando la Promoción 64, conforme a lo dispuesto en la citada Orden, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Infanteria

Teniente coronel D. Arsenio Serrano Bolaño.

Otro, D. José Maria Iboleón Pagola. Otro, D. Fernando Delgado de mola.

Otro, D. Juan Pablos de Vicente. Otro, D. José Villarreal Jiménez. Otro, D. Vicente Gómez López.

Comandante D. Antonio Élias Arcos.

Oiro, D. Vicente Gómez Ullate. Otro, D. Benito Jiménez de Azcárate Muñoz-Cobo.

Otro, D. Juan Herrero Gutlérrez. Otro, D. Juan Arroyo Pertasse.

Otro, D. Felipe de Acuña López Nuño.

Otro, D. Mariano Lachen Gracia. Otre, D. José del Pozo Pérez.

Capitán D. Emilio Pradillo Esteban. Otro, D. Antonio Vicente Martinez.

Otro, D. José Sánchez Cuadrillero. Otro, D. Jerónimo Sánchez Sendin. Otro, D. Julio Rodrigo Rodrigo.

Otro, D. Fidel Fernández Rojo.

Otro, D. Mariano Fernández-Aceytuno Gabarrón.

Otro, D. Luis Arribas Sanvicente.

Otro, D. Jesús de Araoz Isasi.

Otro, D. Antonio Diez Diez. Otro, D. Adolfo Sanz Morris.

Otro, D. Manuel Valero Catalán,

Otro, D. Luis Grávalos González.

Teniente D. Aurelio Sánchez Váz-

Otro, D. Luis Jiménez Reigada.

Otro, D. Santingo Bastos Noreña.

Otro, D. Manuel Chalud Lillo. Otro, D. Moises Santamaría Sán-

Otro, D. Enrique Sánchez Costa.

Otro, D. Luis Martinez Coll. Otro. D. Ramón Bescos Vázquez.

Otro, D. Jerónimo Delgado Lasada.

Otro, D. José Jiménez Escudero.

Otro, D. Restitute Valero Hames.

Otro, D. Jesús Dávila Wesolowski. Otro, D. Angel González del Alba Baraja.

Otro, D. Antonio Villalta Montero.

Otro, D. Félix Noguera Pilsa.

Otro, D. Jesús Martinez Inglés.

Otro, D. Santiago Rodríguez blanca.

Otro, D. Fortunato Huidobro G 0-10102.

Otro, D. José Antonio Blázquez Ru-

Otro. D. José Barba González.

Cabalteria

Comandante D. Luis Merino Mejido. Otro, D. Jesús Martinez Martin. Otro, D. Luis de Merlo Aparicio. Capitán D. Francisco Mesa Miró. Otro, D. Carlos Balmori Ruiz. Otro, D. Jouquin Blanco González. Otro, D. Manuel Sánchez de Pazos. Otro, D. Diego Rodriguez Duarte. Teniente D. Carlos Bravo Guerreira. Otro, D. Juan Vidal Juan. Otro, D. Jesús Carrillo Carvajal. Otro, D. José Pellitero Fernández.

Artilleria

Toniente coronel D. Joaquín Ruiz de Oña González.

Otro, D. Luis Miranda Beautell. Comandante D. Indalecio Esteban

Otro, D. Eduardo Mateo Santa Cruz.

Otro, D. Carlos Aymerich Alix.

Otro, D. Luis Camargo de Parada.

Otro, D. Rafael Goniez Rico.

Otro, D. Alfonso Camilleri Navarro, Capitán D. Juan Rincón Regodón.

Otro, D. Gerardo Sánchez Caso. Otro, D. Aureliano Juanco Saenz

Otro, D. Manuel Garcia Godoy.

Otro, D. Hicardo Marzo Mediano.

Otro. D. Manuel Cort's Murnhe.

Otro, D. Eduardo Romay Custodio. Otro, D. José Vera Fernández.

Otro, D. Demètrio Cabezudo García.

Teniente D. Valentin Esteban Verástegui.

Otro, D. Ernesto Segura Montollo.

Ingenteros

Teniente coronel D. Mateo Zaforteza Socias.

Otro, D. Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán,

Comandante D. Luis Alvarez Carra-

Capitán D. José Martin Luengo Trapote.

Otro, D. Fernando Jiménez Escribano.

Otro, D. José Bernabén López,

Otro, D. José Lavin Frejo.

Otro, D. Juan Milla Lujan.

Teniente D. Juan Narro Romero.

Injanteria de Marina

Teniente coronel D. José Manuel Fidalgo Fernández.

Capitán D. Abel Angel Gamundi

Madrid, 3 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Nombramiento de auxiliares de profesor

Queda anulado el destino como auxiliar de profesor para la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la Instruc-ción Premilitar Superior, Campamento de Montejaque, del alférez eventual de complemento del Arma de Inge-aieros (Transmisiones) D. Fernando Torres Gallardo, de fecha 29 de mayo de 1965 (D. O. núm. 120).

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Distintivos

Por rennir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959 (D. O. núm. 161), se concede el Disuntivo de Permanencia en la Casa Miunivo de Permanencia en la Guardia de S. E. el Jefe del Estudo y Generalisimo de los Ejércitos al capitán de la Guardia Civil D. Francisco Esteban Otto. del 24 Terelo de dicho Cuerno. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27, se anuncia para sar embierta en turno de libre elección, ontre coroneles de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. nam. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Dianto Oricial. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran spetos para el ascenso y se ascienden del Regimiento de Infantería San Mar-

al empleo inmediato, con antigüedad de 3 de julio de 1965, a los jefes y oficiales de Infanteria (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continua-ción se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militàres y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se le señale otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Benito Sánchez Blázquez, de la Academia General Militar, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A teniente coronel

Comandante D. José Rubio Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán núm. 1, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Gerásimo González Martin. de la Jefatura de Automóviles de la 7.* Región Militar, en la misma Re-

gión Militar, plaza de Valladolid. Otro, D. Manuel Nistal Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas numero 15, en Canarias, continuando en su actual destino.

Otro, D. José Alonso Allustante, de la Comisaría General de la Región Ecuatorial, continuando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Comandante del Servicio de Estado Mayor D. Ricardo Oltra Calderón, del Estado Mayor del Ejército del Norte de Africa, en Africa, plaza de Centa.

A comandante

Capitán D. Agustín Betrán Diestre. de las Fuerzas de la Policia Armada, disponible en la -5.* Región Militar, plaza de Huesca, y cesando en la st-tuación de «Al servicio de otros Ministerios» como procedente de las indicadas Fuerzas.

Otro, D. Alfonso González Navajas, del Cuartel General de la División de Infanteria «Reyes Católicos» número 91, en la 9.º Región Militar, plaza

de Málaga. Otro, D. Jorge Vázquez Fernández, del Regimiento de Infanteria Murcia numero 42, en la 8.ª Región Militar. plaza de Vigo.

Otro, D. Miguel Guerra Marañón, dol Regimiento de Infanteria Guadalajura núm. 20, en la 3.º Región Militur, plaza de Valencia.

Otro, D. Manuel Amorés Bandres, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» númoro 62, en la 6.* Región Militar, pluza de San Sebastián.

Otro, D. Manuel Fernandez Gonza-lez, de las Fuerzas de la Policia Ar-mada, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gilón, y cesando en la situación de «Al servicio de otres Ministerios» como procedente de las indicadas Fuerzas.

A capitan

cial núm. 7, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Alberto Moreno Lago, de la Agrupación de Tropas Nómadas de! Sahara, en la 8.* Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Juan Pérez de Mendiguren Alonso, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, en la 4.º Región Militar, plaza de Manresa (Barcelona).

Otro, D. Vicente Carretero Royo, de la Academia General Militar, en la 5.º Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Miguel Recio Carnero, del Regimiento de Infanteria Covadonga número 5, en la 1.* Regió Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Ildefonso Reguero Garcia. del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Melilla núm. 2, en Africa. plaza de Melilla.

Otro, D. José Gallo Rodriguez, de la Unidad de Automóviles del Butallón de Infantería de este Ministerio. en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Cipriano Huergo Colunga. del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, en Africa, plaza de Ceuta. Otro, D. Agustín García de Arbole-

ya Posada, de la Unidad de Operaciones Especiales de la División de Infanteria «Galicia» núm. 81, en la 8.* Región Militar, plaza de Orense.

Otro, D. Luis Jiménez Reigada, de la 1.* Agrupación de Cazadores de la División de Montana «Teruci» mimero 51, en la 5.* Región Militar, plaza de Zaragoza,

Otro, D. Daniel Asensio Hernandez. del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán núm. L en Africa. plaza de Ceuta.

Madrid, 3 de julio de 1965.

MENINDEZ.

A propuesta de la Dirección Gene-ral de Mutilados, y por reunir las condiciones determinadas en el articulo 19 de la Ley de 26 de diciem-bre de 1958 (D. O. num, 296), se as-cienden al empico inmediato, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que a cada uno se le señalu, a los jefes y oficiales de Infante-ría, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemerito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

A tentente coronel

Comandante D. Manuel Alonso Sanudo y Gasset, con antigüedad de 12:

de junio de 1963. Otro, D. Francisco Mir Berlanga, con untigüedad de 1 de julio de 1963.

A comandante

Capitan D. Manuel Hernández Elias, con antiguedad de 22 de tobrero do 1961.

Otro, D. Felipa Herrero Belver, con antigüedad de 22 de febrero de 1961. Otro, D. José Giráldez González, con

antiguedad de 22 de febrero de 1961. Otro, D. José Maria Alonso Ugidos. de 1961.

A capitán

Teniente D. Carlos Vázquez Sánchez, con antigüedad de 14 de junio

Otro, D. Luis Teresa Ocaña-García; con antigüedad de 18 de octubre de 1956

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIA-RIO OFICIAL núm. 296), se asciende al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 25 de junio de 1965, al capitán de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. Rafael Neira Machuea, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados lo corresponda.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. mimero 296), se asciende al empleo de comandante de Infanteria, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 25 de junio de 1965, al capitán de dicha Arma; caballero mutilado absoluto, D. Ramón Jiménez Gómez Rull, quedando en la situación que como pertoneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda. Madrid, 30 de junto de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 206), se asciende al empleo de comandante de Infanteria, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 22 de febrero de 1961, al capitán de dicha Arma, caballero mutilado absoluto, D. Salvador del Rey García, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Guerpo de Mutilados lo corresponda. Madrid, 30 de junto de 1965.

MENENDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal, Para jefe y oficiales de Infanteria Quince días hábiles, contados a par-

con antigüedad de 22 de febrero de la Escala activa, Grupo de «Mando tir de la fecha de publicación de la de Armas», existentes en los Centros de Instrucción de Reclutas (C. I. R.), creados por Orden de 4 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 278), que a continuación se relacionan:

C. I. R. núm. 2.-Una de capitán, preferentemente con título de Profe-

sor de Educación Física.

C. I. R. núm. 3.—Una de capitán.C. I. R. núm. 4.—Diez de capitán, dos de ellas preferentemente con titulo de profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 5.—Ocho de capitán, una de ellas preferentemente con título de profesor de Educación Fí-

C. I. R. núm. 9.-Una de teniente coronel y once de capitán, de éstas, dos preferentemente con título de profesor de Educación Fisica.

C. I. R. núm. 11,-Una de capitán. preferentemente con titulo de profesor de Educación Física, y dos de teniente.

C. I. R. núm. 12.—Tres de capitán. C. I. R. núm. 13.—Once de capitán, dos de ellas preferentemente con titulo de profesor de Educación Física.

C I. R. núm. 15,-Tres de capitán, una de ellas preferentemente con título de profesor de Educación Física.

No podrán solicitarias aquellos a quienes les corresponda cambia de situación antes de un año o tengan en el Escalafón de su empleo (Escalilla de 1965) un mimero de orden anterior a los que a continuación se Indiean:

Tenientes coroneles, 56; capitanes, 117; teulentes, 193.

Se exceptúa a los incluidos en el apartado 3.º del artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (Dianio OFICIAL num 241).

Los diplomados de Educación Fí-sica podrán solicitar unicamente las vacantes que se anuncian para esta especialidad.

El que tenua derecho preferente para ocupar una vacante deberá soll-citaria en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuento. el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Dianto Oficial. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de capitán auxiliar de Infanterio, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 102/127, existente en el Gobierno Militur de Cadiz.

No podrán solicitar esta vacanto aquellos a quiques les corresponda camble de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones:

presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDIK

De provisión normal.

Una de capitán auxiliar de Infantería, correspondiente a la Instrucción General 162/127, existente en la 3.* Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Barcelona).

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año. Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Plazo de admisión de peticiones. Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ.

De provisión normal.

Dos de capitan y tres de teniente auxiliar de Infanterfa, existentes en el Centro de Instrucción de Reclutas (C. I. R.) núm, 9, creado por Orden de 4 de diciembre de 1963 (D. O. número 278).

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año. Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Plazo de admisión de neticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Dianio Oficial.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ.

De provisión normal.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Companía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» número 62.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un ano o tengan en el Escalafón de su empleo (Escalilla de 1965) un número de

orden anterior al 189.

Por tratarse de Unidades de Montaña, tondrán preferencia para estos destinos los que posean el diploma de Esquiador-Escalador.

Los que se encuentren en posesión del diploma correspondiente y quieran hacer uso de este derecho, le harán constar on su papeleta de petición de destino.

Los solicitantes deberán acompañar el correspondiente certificado médico que previene el parrafe 1.º del orticulo 16 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148).

Documentación: Papcieta de peti-

ción de destino.

Plazo de admisión de peticiones:

' Quinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infanteria don Luis Fernández-Pinedo Alonso, segundo jefe del Gobierno de la provincia .de Pontevedra, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Neira González, a mis órdenes en la 8. Región Militar, plaza citada.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos.

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIA-RIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, el comundante de Infantería de In Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Peláez Núñez, a mis órdenes en Canarias, plaza de Villa Cisneros, vinlendo obligado a ocuparla durante dos años y a efec-tuar su incorporación con urgencia. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, anunciada por Orden de 24 de mayo de 1965 (D. O. núm. 118), pasa destinado, con caracter voluntario, a la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tene-rife, el comandante de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Centurión Hernández, a mis órdenes en Canarias, plaza de La Laguna, continuando agregado en comisión en la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior hasta el 31 de agosto de 1965. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, plantilla eventual, ununciada por Orden de 4 de junio de 1965 (D. O. num. 126), pasa dostinado, con carácter voluntario, a la Comistón de Movillzación Industrial de la L. Región Militar el comandante de Infanteria de la Escala complementaria D. Herminio Ron-coro Cano, del Juzgado Especial Administrativo del Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla even-tual, anunciada por Orden de 24 de mayo de 1965 (D. O. núm. 118), pasa destinado, con carácter voluntario. para juez del Juzgado Militar Eventual de Algeciras, el comandante de Infanteria de la Escala complementaria D. Jacinto Oriol Sáez, de la Comandancia Militar de Tarifa.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÊNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de concurso, cualquier Arma, para comandantes o capitanes, indistintamente, anunciadas por Orden de 18 de mayo de 1965 (D. O. núm. 112), pasan destinados, con carácter voluntario, al Servicio Geográfico del Ejército el jese y osicial de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionau :

Comandante D. Wenceslao Cabezón Arribas, del Regimiento de Infanteria San Marcial núm. 7.

Capitán D. Jorge Scharfausen Munoz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (Dianio Official núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, al Tercio Suhariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, el teniente de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Prado Fernández, del Regimiento de Infanteria Mahón número 46, vinlendo obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 30 de junto de 1965.

MENENDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (Diario Oficial num. 05), y para cubrir va-cante de libro elección, pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1 el sargento de Infanteria D. Manuel Dominguez Godoy, del Regimiento de Infanteria Simaneas núm. 4, viniendo obligado a ocupar dicho destino durunte dos años y efectuando su in-corporación con urgencia.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino · de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el lartículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el dia 29 de junio de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José García García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización numero 9, quedando en la situación de a mis órdenes en la 2.º Región Mi-litar, plaza de Sevilla.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de junio de 1965, el comandante de Infanteria (E. C.) don Alfredo Piñeiro Parga, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 45, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad regiamentaria el dia 30 de junto de 1965, el sargento del Regimiento de Infantería Napoles núm. 24 D. Juan Torreblanca Romero, debiendo hacersole por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 (*B. O.* número 565), se confirma la concesión de los distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan y adición de barras a los mismos a los oficiales, suboficiales y asimilados que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. José Albar Esponera, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Tenleute de Infanteria D. Miguel Sibón Galindo, del mismo. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Sargento de Infanteria D. Constantino Navarro Horrero, del mismo. Dis-

tintivo de Tiradores de Ifni. Otro, D. Nicasio Lorenzo Mesa, del mismo. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posec.

Otro, D. Enrique Martin Fernández. del mismo. Distintivo de Tiradores de Tini.

Otro, D. Vicente Barrachina Gorgo-

zo, del mismo. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Otro, D. Buenaventura Martin Dominguez, del mismo. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Otro, D. Pablo Martin Piris, del mismo. Distintivo de Tiradores de Tfni.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Andrés Rasero Núñez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, Distintivo de La Legión.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

Matrimonios

Con arregio a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer ma-trimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don Enrique Cuenca-Romero Montero, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, con doña María de Africa Jiménez Ros.

Teniente de complemento D. Macario Díaz Alonso, del Regimiento de Infanteria Tenerife núm. 49, con dona Ilidia León Prieto.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

Situaciones

Por haber sido destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de junio de 1965 (*B. O. del Estados núm. 143), publicado en el Dra-RIO OFICIAL de este Ministerio número 135, para la Policia Territorial de la provincia del Sahara, el te-niente de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». don Bernardo Pacheco y Hervás, queda sin efecto el destino que le fue adjudicado por Orden de 26 de mayo de 1965 (D. O. num. 119) al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, y pasa a la situación de *Al servicio de otros Ministerios» como comprendido en el primer Grupo del artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (1). O. núm. 72). Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

Trienios

Con arregio a lo que determina la Ordon de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 200), se conceden les trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infanteria que a continuación se relacionan:

Subteniente D: Argimiro Rivas Castinoiras, de la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Pontevedra, nueve trientos por llevar pez, de la misma.

veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la misma, 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Luis Alburquerque Martín, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, nueve trienios por llevar misma. veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Otro, D. Juan Leal Rodriguez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965

Sargento primero D. Germán Arroyo Acevedo, de la Subsecretaria de este Ministerio.

Otro, D. Antonio García Santos, del Cuartel General de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. José Ibáñez López. mismo.

Otro, D. Rafael Guzmán Lineiro, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Otro. D. Francisco Lara Santiago, del Regimiento de Infanteria Covadonga núm. 5.

Otro. D. Félix Gallego Izquierdo, del Regimiento de Infanteria Córdoba número 10.

Otro, D. Angel Rodríguez Rodríguez, del Regimiento de Infanteria

Aragón núm 17. Otro. D. Alejandro Asensio Orus, del Regimiento de Infanteria Guadalalara número 20.

Otro, D. Florencio García Benedicto, del Regimiento de Infanteria Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Samuel Basanta Lago, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Juan Torres Costa, del Regimiento de Infanteria Teruel número 48.

Otro, D. Juan Clapes Bonet, del mismo.

Otro, D. Vicente Mari Mari, del mismo.

Otro, D. Juan Ramón Torres, del mismo.

Otro, D. Antonio Parada García, del Regimiento de Infanteria Mérida número 44.

Otro, D. Marcolino Domínguez Patrocinio, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Jorge González Ibáñez, de

Otro, D. Luis Martinez Baños, de la 2. Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» mum. 42. Otro, D. Marcelino Ferro Viñas, de

la misma.

Otro, D. Longinos Gómoz Martín, de la misma. Otro, D. Eleuterio Malo Ibanez, de

la 2,ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Francisco Villanueva Ló-

Otro, D. Jesús Barral Mosquera, de

Otro, D. Jesús Cerro Galván, de la misma.

Otro, D. Joaquin Amat Mas, de la

Otro, D. Tomás García Lónez, de la misma.

Otro, D. Florencio Hernández Casas, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Agustín Gómez Rengel, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Juan Liébana González, del mismo.

Otro, D. Ramón Lozano Amaya, del Batallón de Infanteria Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Joaquín Leal López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Melilla núm. 2.

Otro, D. Manuel Bonilla Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Ceuta núm. 3.

Otro, D. Pedro Lanero Linares, del mismo.

Otro, D. Miguel Porcuna Aguera, del mismo.

Otro, D. Juan López Guerrero, del mismo.

Otro, D. David Toro Cortés, del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Publo Barriuso García, de la Agrupación de Handeras Paracoidistas del Ejército de Tierra

Otro, D. Desiderio Paredes Gimom.

de la misma. Otro. D. Amable García Medina, de

la misnin.

Otro, D. Tomás Simón Martín, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Julian Roa Martinez, de la misma.

Otro, D. Sócrates Martin Baltasar, de la misma.

Otro, D. Antonio Balista Medina, de la misma.

Otro, D. Manuel Sánchez Hernández, de la 4.º Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Toribio Aranda Mateos, del C. I. R. num. 5.

Otro, D. Nicolás Machado Machado. del Grupo de Automóviles de Canarias.

Otro, D. Juan Medina Martinez, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. José Pérez Borruecos, del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Antonio Ramos Correa, del Gobierno Militar de Menorca. Otro, D. Hellodoro Collado Collado.

del Gobierno Militar de Madrid.

Sargento D. Francisco Jiménez Redriguez, de la Base de Parques y Ta-lleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, dos trienios por llevar sels años de servicio desde su ascenso a surgento, a poreibir desde 1 de agosto de 1965. Rectificación.

Un triento por llevar tres años de servicto desde su ascenso a sargento. a percibir desde 1 de junio de 1965

Sargento D. Manuel Conde Moure-

ile, del Regimiento de Infanteria Mureia núm. 42.

Otro, D. Sebastián Cedrés Alvarez, del Regimiento de Infanteria Tenerife aumero 49.

Otro, D. Emilio Sacristán Cabrerizo, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Maldonado Borda-No. del Grupo de Fuerzas Regulares ∉e Infanteria de Ceuta núm. 3.

Otro, D. José González Sánchez, de División de Montaña «Urgel» núme-

Otro, D. José Martinez Martinez, del C. I. R. núm. 9.

Subteniente legionario D. Juan Gutiërrez Heras, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

Sargento moro Sidi Mohamed Ben Mojtar Anyeri, núm. 13.808, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán núm. 1, cinco trienios por licvar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde t de julio de 1965.

Otro, Sidi Mohamed Ben Hamed tixdi, núm. 5.610, del mismo, tres trionios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento. a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, Sidi Mohamed Ben Abselan Gomari, núm. 6.62), del mismo, tres wienies por lievar nuevo años do servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desdo i de julio de 1965.

BSCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Brigada de complemento D. Manuel Soto Soto, reemplazo voluntario en 12 8.º Región Militar, nuevo trienios por Movar vointisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a perciwir desde 1 de junio de 1965.

Nueve trientos por llevar veintistete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio đè 1965

Brigada de complemento D. Luis Infante Gómez, colocado en la 2.* Region Militar.

Otro, D. Esteban Díaz García, colo--ado en la 3.º Región Militar.

Otro, D. Toodoro Hernández Pana dero, colocado en la misma.

Otro, D. Tomás Medrano García, colocado en la misma.

Otro, D. José Fernández Gata, co-

ocado en la misma. Otro, D. Teodore Galán Duque, colocado en la misma,

Otro, D. José Lorenzo García, reempiazo voluntario en la misma.

Otro, D. José Bootello Canal, colo-

cado en la 6.º Rogión Militar. Otro, D. Evaristo Cebrián López. reemplazo voluntario en la 8.º Región Militar.

Otro, D. Manuel López García, re- colocado en Canarias.

emplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Filiberto Martin Rodriguez. colocado en Canarias.

Otro, D. Gregorio Pardo Mancilla,

reemplazo voluntario en Canarias. Otro, D. Juan Perez González, reemplazo voluntario en Canarias.

Ocho trientos por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a la 1.º Agrupación de Cazadores de la sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965

> Brigada de complemento D. César Monso Martin, colocado en la 1.ª Región Militar.

> Otro, D. Luis Tejero Maza, colocado en la 3.ª Región Militar.

> Otro. D. Amancio Manero Martinez. colocado en la 6.º Región Militar.

Otro, D. Teodoro Bombin Bombin, colocado en la 7.º Región Militar. Otro. D. Luis Bobet Garcia, colocado en Canarias.

Otro, D. Cayetano Luján Medina, reemplazo voluntario en Canarias.

Brigada de complemento, D. José Cid Cid, reemplazo voluntario en la 8.* Región Militar, siete trienios por llevar velutión años de servicio desde su ascenso a sargento, a perelbir desde 1 de abril de 1965.

Sargento primero de complemento don Angel Benitez Lima, colocado en Canarias, cinco trientos por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de Julio de 1965.

Sargento de complemento D. Francisco Bonilla Fernández, colocado en la 2.4 Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965

Sargento de complemento D. Elías Sanz Sanz, colocado en la 1.º Región Militar.

Otro, D. Emiliano González Brogeras, colocado en la misma.

Otro, D. Francisco Barber Molina, colocado en la 3.ª Región Militar. Otro, D. Santos Martinez González,

colocado en la 3.º Región Militar. Otro, D. Francisco Espi Pérez, colo-

cado en la 4.º Región Militar. Otro, D. Fructuoso Gil Vicente, co-

locado en la 6.º Región Militar. Otro, D. Teodoro Mendiola Jiménez,

reemplazo voluntario en la misma. Otro, D. José Rodríguez Gordo, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Silvo Silvo, reemplazo voluntario en la misma. Otro, D. Miguel García Prat, colo-

endo en la 8,ª Rogión Militar.

Otro, D. Pastor Regueira Romero, colocado en la misma. Otro. D. Juan Quintas Penín, re-

omplazo voluntario en la misma. Otro, D. Ricardo Alonso García, co-

Otro, D. Sebastián Afonso Santana,

locado en la misma,

Otro, D. Francisco Suárez Galván. colocado en Canarias.

Brigada legionario de complemento D. Pascual Vega González, colocado en la 3.* Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. Alex Seglers Knoppink, reemplazo voluntario en la 4.º Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1985. Rectificación.

Otro, D. Francisco Galindo Narváez, reemplazo voluntario en la 7.º Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. Arsenio Fernández Rodríguez, colocado en la 8.º Región Militar, mueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Region Milliar, el dia 11 de junio del corriente ano falleció en la pluza de Burgos el sargento primero de Infantería D. Timoteo Garcia Alonso, que tenía su destino en el Regimiento del Arma San Marcial núme-

Madrid, 30 de junio de 1965.

Menen ...

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de junio de 1965, el te-niente de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro Lázaro Núñez, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 7.º Región Militar, plaza de Zamora, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, provia propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDRZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los tenientes de complemento de Infante-

ría que a continuación se relacionan, pertenecientés a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Antonio Facenda Ripado, el

día 28 de junio de 1965.

Don Pedro Borja Sobrino, el dia 29 de junio de 1965.

Don Rogelio Linares Muñoz, el día

29 de junio de 1965.

Don Pablo Sánchez Criado, el día 29 de junio de 1965.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamenta-ria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infanteria de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Juan Serrano Lozano, el día 21 de lunio de 1965.

Don Tomás Peñas Alvarez, el día 22 de junio de 1965.

Don Antonio Acosta, Pérez, el día 22

de junio de 1965. Don Isidoro de Bustos Fombellida.

el día 24 de junio de 1965. Don Francisco Deniz Arencibia, el

dia 24 de junio de 1965.

Don Jesús Langarica Garasa, el día 25 de junio de 1965.

Don Manuel Santisteban Pérez, el

día 25 de junio de 1965.

Don Pablo Betes Escuer, el día 26 de junio de 1965.

Don Juan de Castro Navas, el día

26 de junio de 1965. Don Pablo Guadamillas Junco, el

dia 29 de junio de 1965.

Don Javier Diez Rubido, el día 30 de junio de 1965.

Sargentos

Don Fermín Septién Saenz Terrones, el dia 23 de junio de 1965.

Don Félix Aguirre Quintana el día 23 de junio de 1965. Don Luis Salas Gutiérrez, el día 29

de junio de 1965.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 27 de abril de 1965 (D. O. num. 96), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, a la 1.4 Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Artillería, Escala activa, Grupo de

«Huesca» núm. 52 el alférez eventual de complemento de Infanteria don Francisco Sánchez Corpas, debiendo efectuar su incorporación con urgen-

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 22 de mayo de 1965 (D. O. núm. 117), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, a la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (para el Batallón Cataluña núm: IV) el sargento de complemento de Infanteria D. Antonio Mojarro Morano, del Distrito de Sevilla.

Madrid, 30 de junio de 1965.

* MENENDEZ



La Legión

Destinos

Pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subinspección de La Legión (Representación de Málaga) el teniente legionario, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Tira-do Mira, a mis órdenes en Ceuta, y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Le-gión y agregado al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Madrid 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Vacantes de mando

Por existir peticionarios, según la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL num. 95), con fecha anterior a la del anuncio de la vacante de mando para el Grupo III de O. 105/26 de Ifni, de libre electión, nueva crea-ción, anunciada por Orden de 7 de junio de 1965 (D. O. núm. 128), queda sin efecto el mencionado anuncio. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

Situaciones-

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Pedro Herrera Escriu, jefe de Artilleria del Ejército, el teniente coronel de

«Mando de Armas», D. Enrique Alvarez del Canto, quedando a niis órdenes en la 1.* Región Militar, plaza de Madrid.

· Madrid, 2 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en los Centros de Instrucción de Recluias (C. I. R.), creados por Orden de 4 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 278), que a continuación se relacionan:

C. I. R. núm. 1.-Una de capitán, con preferencia con el titulo de Pro-

fesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 2.—Una de capitán. . C. I. R. núm. 3.—Una de comandante, seis de capitan y una de teniente. Una de las vacantes de capitan, con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 4.-Una de capitán. con preferencia con el título de Pro-

fesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 5 .- Tres de capitán y dos de teniente. Una de las vacantes de capitán con preferencia con el título de Profesor de Educación Fi-

C. I. R. núm. 6.--Una de comandante y siete de capitán. Una de las vacantes de capitán con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 7.—Una de capitán, con preferencia con el título de Pro-

fesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 8.—Una de capitán. C. I. R. núm. 9.—Una de teniente

coronel, dos de comandante, siete de capitán y tres de teniente. Una de las vacantes de capitán con proferencia. con el título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 11.-Una de capitán, con preferencia con el título de Pro-

fesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 12.-Dos de comandante, siete de capitán y dos de teniente. Una de las vacantes de capitán con preferencia con el titulo de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 13.—Tres de comandante, cinco de capitán y tres de te-

C. I. R. núm. 15.--Una de comandante, cuatro de capitán y dos de teniente. Una de las vacantes de capitán con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

C I. R. num. 17.—Una de comandante, cuatro de capitán y una do teniente. Una de las vacantes de capitún con proferencia con el título de Profesor de Educación Física. No podrán solicitarias aquellos a

quienes les corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el Escalafón de su empleo (Escalilla de 1965) un número de orden anterior a los que a continuación se indican:

Tenientes coroneles, núm. 46; co-

mandantes, núm. 70; capitanes, número 100, y tenientes, núm. 116,

Se exceptúa a los incluidos en el apartado 3.º del artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (DIARIO ria núm. 3. OFICIAL núm. 241).

Los diplomados de Educación Fisica podrán solicitar únicamente las vacantes que se anuncian para esta

especialidad.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante debera solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 1 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, nueva creación, existentes en los Grupos de Artilleria de Ifni, ununciadas por Orden de 7 de junio de 1965 (D. O. mim. 128), se destina, con el carácter que se indica, a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a confinuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Grupo I de O. 105/26 de Ifni

Tenlente D. Segundo Marcelo Garcia, del Regimiento Mixto de Artilleria núm. 9.

Otro, D. José Melian Vega, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Al Grupo II de O. 105/26 de Ifni

Capitán D. Eduardo Alonso Zarandona, del Regimiento de Artillería mimero 12.

Teniente D. Julio Sigüenza Mateo, de la 1. Bateria A. A. de Ifni.

Al Grupo III de O. 105/26 de Ifni

Capitan D. Miguel Bonet Martinez, de la Academia de Artilleria.

Otro, D. Lais Garcia-Mauriño Martinez, del Regimiento de Artilleria mi-mero 14.

FORZOSOS

Con arregio al artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. númere 176).

Al Grupo II de O. 105/26 de Ifnt

Teniente D. Francisco Arbizu Illa, del Regimiento Mixto de Artilleria número 4.

At Grupo III de O. 105/20 de Ifni

Teniente D. Alfredo Guimare Calvo, del Regimiento Mixto de Artille-

Otro, D. José Zabal Arellano, del Regimiento de Artilleria núm. 29. Otro, D. Francisco García Manza-

no, del Regimiento Mixto de Artilleria núm. 5.

Otro, D. Mignel Burguera Pons, del Regimiento Mixto de Artilleria número 6.

Otro, D. Nemesio Gaya Gil, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Otro, D. Cesareo Martinez Rodriguez, del Regimiento Mixto de Artilleria núm. 63

Otro, D. Avelino Vicente García, del Regimiento de Artillería de Montaña número 21.

Todos los oficiales destinados por la presente Orden vienen obligades a permanecer en sus nuevos destinos como minimo el tiempo de dos años y a incorporarse a su Unidad con carácter urgente.

Madrid. 30 de junio de 1965.

MENI NDFZ

Para cubrir la vacante de teniente de Artilleria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo II de O. 105/26 de Ifni, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 7 de junto de 1965 (Dianto OFICIAL núm. 128), se destine, con carácter forzoso, con arregio al artículo tercero de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 145), al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Olives Vidal, del Regimiento Mixto de Artilleria núm. 5, vintendo obligado a cempar dicho destino durante dos años y efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 30 de junto de 1965.

MENENDEZ



INGENIEROS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para jetes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mundo de Armas, existentes en los Centros de Instrucción de Reclutus (C. I. R.) creudos por Orde de 4 de diciembre de 1964 (D. O. mun. 278), que a confinación se relacionan.

C. I. R. núm, 1 (San Pedro, Madrid).-Una de comandante y des de

tentente.

. C. I. R. num. 2 (San Pedro, Madrid).—Dos de capitán (una de ellas con preferencia para los capitanes que se hallen en posesión del diploma de profesor de Educació Física) y dos de teniente.

C. I. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres).-Una de comandante, cuatro de capitan (una de ellas con preferencia para los capitanes que se hallen en posesión del diploma de profesor de Educación Física) y una de teniente.

C. I. R. número 4 (Cerro Muriano, Córdoba).-Dos de comandante, dos de capitán y una de teniente.

C. I. R. múmero 5 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de comandante, dos de capitán (una de ellas con preferencia para los capitanes que se hallen en posesión del diploma de profesor de Educación Física) y una de teniente.

C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotoma-

yor, Almería).—Dos de teniente. C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia).-Una de comandante y una de teniente.

C. I. R. núm. 8 (Rabasa, Alicante).-Una de comandante.

C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras).—Dos de capitán y una de teniente.

C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria).~ Una de comandante y dos de capitán (una de ellas con preferencia para los capitanes que se hallen en posesión del diploma de profesor de Educación Física).

C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León).-Dos de capitán (una de ellus con preferencia para los capitanes que se hallen en posesión del diploma de profesor de Educación Física).

C. I. R. mim. 13 (Santa Cruz de Parga Lugo).-Una de comandante y dos de teniente.

C. I. R. núm. 14 (General Asensio. Mallorca).—Una de comundante.

C. I. R. núm. 15 (Generalisimo Fran-

co. Tenerife).—Una de comandante. C. I. R. núm. 17 (Alvarez de Solo-mayor, Almería).—Una de comandante, dos de capitán y dos de tenlente.

No podrán soliciturias aquellos a quienes les corresponda cambio de sititación antes de un año o tengan en el Escalafón de su empleo (Escalilla de 1965) un número de orden anterior a los que a continuación se indican: Comandantes, num. 18; capitanes, unmero 48, tenientes, núm. 77.

Se exceptúa a los incluídos en el upartado 3.º del artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (DIANIO OFICIAL núm. 241).

Los diplomados de Educación Física podrán solicitar unicamente las vacantes que se anuncian para esta especialidad.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante debera solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dichu vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez dias habiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Dianto Oficial.

Madrid, 2 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal,

Para capitán auxiliar de Ingenieros, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras), creado por Orden de 4 de diciembre de 1961 D. O. núm, 278).

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 2 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamenta-ria el día 27 de junio de 1965, el capitan de Ingenieros (Escala complementaria) D. Bienvenido Díaz Cordero, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, de-·biendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamenta-

Madrid, 1 de julio de 1965.

MENENDEZ



SANIDAD MILITAR

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de mayo de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 112), se ascienden al empleo de subteniente, con antigüedad de 14 de mayo del citado año, a los practicantes de segunda del Cuerpo Auxilian de Practicantes de Santdad Militar que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su unterior empleo:

Practicante de segunda D. José Rebles Guerrero, de la 205 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Luis Chavarino Carmona, del Hospital Militar de Burgos.

Otro, D. Angel Velasco de Mingo, do la Subsecretaria de este Ministerio.

Otro, D. Domingo Martin Martin-Arias, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Bamón y Ca-

Otro, D. Vicente Carrasco Reddi-guez, del Hospital Militar de Burgos. Otro, D. José Jurado Ortiz, del Re-

gimiento de Artillería núm. 23. Otro, D. Saturnino Rodríguez González, del Hospital Militar do Burgos.

Otro, D. Alberto Grinan Jara, del

Hospital Militar de Madrid «Generalisimo Franco».

Otro, D. Victor García Palacios, del

mismo Centro que el anterior. Otro, D. José Navarro Prado, de la Unidad de Automóviles de la División de Infanteria «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Matías Montero González, de la 204 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Vicente Serra Sanchis, de la Unidad de Automóviles de la División de Infanteria «Maestrazgo» nú-

Otro, D. Juan Sánchez Lillo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Otro, D. Angel de la Macorra Segui, del Hospital Militar de Madrid «Generalisimo Franco».

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Licenciamientos

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo 1.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causan baja en sus destinos los oficiales médicos de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el parrafo último, ar-ticulo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72) en las plazas y Regiones que se indican:

Teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Mosquera Fernández, del Cuerpo de las Fuerzas de Policía de la provincia del Sahara Español, en la mencionada provincia, plaza de Güera.

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Jaime Plana Feixas, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

Ceses

Cesa en su destino, a voluntad propia, el alférez médico de complemento de Sanidad Militur D. Alberto Torres de Navarra y Cisterna, del Hospital Militar de Malaga, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1934 (D. O. número 72), en la 9.º Región Militar, plaza de Malaga.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Mandos

He designado jefe de Farmacia de la 1.3 Región Militar al coronel farmacêutico D. Eduárdo Gómez Rodriguez, de la situación de a mis órdenes en la 1.* Región Militar (Madrid). . Madrid, 1 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma a los jefes, oficiales y suboficiales, y asimilado que a continuación se relacionan :

Cruz sin pensión, como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Coronel de Infanteria D. Jesús Piaza Mira, del Tercio Duque de Alba. 2 de La Legión. Cruz de tercera clase. Teniente coronei de Infanteria don Tarsicio Roel Gerboles, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Cruz

de segunda clase. Teniente coronel de Caballería don Santiago Martinez Larraz, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sector del Sahara. Cruz de segunda clase.

Teniente de Infanteria D. Carlos Armada Sarriá, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán nú-

mero 1. Cruz de primera clase. Otro, D. Ramón Moya Ruiz, del Ter-cio Duque de Alha, 2 de La Legión.

Cruz de primera clase.

Otro, D. Rafael Mora Mengual, del Grupo de Fuerzas Regulares de In-fantería Ceuta núm. 3. Cruz de primera clase.

Otro, D. Antonio Escolar Elquezábul, del mismo. Cruz de primera clase. Otro, D. Juan de Ibarra Lechuga.

del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Cruz de primera clase. Otro, D. Manuel García Moya, del

mismo. Cruz de primera clase. Otro, D. Ramón Tejero Molina, del

mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Diego Merino Cuellar, del mismo. Cruz de primera clase.

Teniente capellán D. José Celis Fernandez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Melilla nam. 2. Cruz de primera clase.

Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a pércibir a partir de las fechas que se indican, como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente de Infanteria D. Pedro del

Pozo Palazón, del Tercio Duque de nuel Rodríguez Sánchez, por la de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 Madrid. de mayo de 1965.

Otro, D. Julián Ezquerro Serrano, del mismo. A partir de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. José Fernández Peón, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Ceuta núm. 3. A partir de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Benedicto González Montero, del Grupo de Fuerzas Regulares partir de 1 de febrero de 1965.

Teniente auxiliar de Infantería don Joaquín López Avila, del mismo. A partir de 1 de mayo de 1965.

Brigada músico D. Angel Zapater Serrano, del Tercio Dugue de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de ju**xio** de 1965.

Sargento de Infantería D. Pedro Sánchez Díaz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. A partir de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Emilio Velasco Hurtado, del mismo. A partir de 1 de enero de 1965.

Otro, D. Rafael Escobar Rico, del mismo. A partir de 1 de abril de 1965. Otro, D. Francisco Sánchez Monroba, del mismo. A partir de 1 de enero

de 1965 Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDIA

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Loy de 13 de noviembre de 1957 (DIANIO OFICIAL num. 257), se concede licencia para contracr matrimonio al teniente de Caballería, caballero mutilado permanente, D. Crescencio Martínez Antón, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con do-▲a María del Mar Alarcón Muñoz. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Ingresos

Se concede el ingrese en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la elasificación de «Mutilado permenente en acto de servicio», al personal relacionado a cotinuación, como comprendido en el parrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 20 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devenges por la Pagaduria o Subpagaduria Militar de Haberes que se indican.

Cabo primero de la Armada D. Ma-

Soldado de Infantería D. Pablo Sánchez Moreno, por la de Huelva. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENENDEZ

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados; con la clasificación de «Caballero mutilado perde Infantería Alhucemas núm. 5. A manente de guerra por la Patria», al personal relacionado a continuación, como comprendidos en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurias Militares de Haberes que se indican.

> Soldado de Infanteria D. Eladio Rodriguez Valcárcel, por la de León. Otro, D. Isidro Mesa Martínez, por

la de Lugo.

Otro, D. Juan Gainzarain Goicoechea, por la de San Sebastián.

Otro, D. Fermin de Antonio Gómez, por la de Avila.

Otro, D. Cayo Conejos Barea, por la de Valencia,

Otro, D. Antonio Barrero Elgoibar. por la de Pampiona.

Otro, D. Esteban Manzano Díaz, por la de Orense.

Otro, D. Rafael Bellido Borrego, por la de Madrid.

Otro, D. Celso Fernández García. por la de Bilbao.

Soldado de Ingenieros D. Amancio Reguera González, por la de Ponte-

Soldado de Intendencia D. Eliseo

Cuñado Rey, por la de Burgos. Guardia civil D. Andrés Trujillo Felipe, por la de Barcelona.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



Policía Armada

Cruz a la constancia

Por aplicación de la Ley 137/1964, de 16 de diciembre («B. O. del Estado» num. 303), y reunir las condiciones que determina la de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policia Armada por Ley de 23 de di-ciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 (*13. O. del Estado. núm. 311), se concedo al teniente, retirado, D. Vicente Vérez Nasetro la Gruz a la Constancia en ol Sorvicio, sin pensión y pensionada con 4.000 pesetas anuales, con la antiguadad de 20 de abri: de 1959 y efectos económicos de 1 de enero de 1965. Madrid, 20 de junio de 1965.

MENENDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policia Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 (*B. O. del Estado» núm. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos económicos que para cada uno se indica, a los suboficiales que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESE-TAS ANUALES

A · partir de 1 de junio de 1965

Sargento D. Octavio Laguna Bel-

Otro, D. Angel Vázquez Casanova.

A partir de 1 de julio de 1966

Sargento D. Domingo Pérez Bello. Otro, D. Julio Sanchez Araguas.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1966

Sargento D. Justino Picingos Moreno.

Otro, D. Edilberto Echarte Mohino.

A partir de 1 de julio de 1966

Sargento primero D. Camilo Miguez Rodriguez.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PMSM-TAS ANUALES

A partir de 1 de junto de 1986

Sargento D. Quintin Alonso Cervero.

A partir de 1 de julio de 1965

Brigada D. Benito Garcia Ferrero. Sargento D. Luis Agustín Sánchez. Otro, D. Pedro Martinez Millán. Otro, D. César González Vares. Madrid, 24 do junio de 1965.

MENINGE.

Consejo Supremo de Justicia Militar



Supervivientes de las Campañas Coloniales

Pensión extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto em el articulo 48 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las con D. Bartolomé Pujol Castell, a Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de supervivientes de nuestras Campañas de Ley de 23 de diciembre de 1959 (DIA-

quienes se les concede pensión exfraordinaria mensual con arreglo a la Ultramar, que da principio con don Rio Oficial núm. 293), a fin de que tralmir. Ramén Maseda Villamil y termina por las Autoridades competentes se Rozas.

dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 19 de junio de 1965.-El Contralmirante Secretario, Manuel Antón

RELACION QUE SE

| APELLLIDOS Y NOMBRES | Pensión mensual que le co- rresponde | | na en qu ezar a p | | Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por donde | | |
|--------------------------------------|---|-----|----------------------|------|--|----------|--|
| | Pesetas | Día | Mes | Año | desean perc | noiria | |
| | 252.00 | | · | 4000 | | T | |
| Maseda Villamil, don Ramón | 250,00 | 1 | enero | | Devesa | | |
| Massot Vidal, don Pedro | - 250.00 | 1 | enero | 1960 | Andraitx | Baleares | |
| Obrador Mestre, don Damián | 250,00 | 1. | enero | 1960 | Andraitx | Baleares | |
| Oliver Marterell, don Pedro Antonio. | 250.00 | 1 | enero | 1960 | Andraitx | Baleares | |
| Pujol Castell, don Bartolomé | | | enero | 1960 | Andraitx | Baleares | |
| • | | ł | | | 1 | | |

Madrid, 19 de junio de 1965.—El Co ntralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

PERSONAL MARROQUI

Señalamiento de haberes pasivos

Exomo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades conferidas por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. nú-mero 1, anexo), y artículo 4.º de la Embark, cuyos haberes pasivos les tralmin Orden de este Ministerio de fecha 1 han sido concedidos con arregio a la Rozas.

de abril de 1955 (D. O. núm. 89), ha Ley de 26 de febrero de 1953 (Boletín acordado declarar con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se le señala, al personal marroquí med Ben Taleb Ben Hamed y termina antes citada.

Oficial del Estado» núm. 58).

Lo que tengo el honor de participar a V. É. a los efectos que se citan em que figura en la adjunta relación, el artículo 4.º de la Orden de este Mi-que da principio con el cabo Moha- nisterio de fecha 1 de abril de 1955,

Madrid, 15 de junio de 1965.-El Con-Embark, cuyos haberes pasivos les tralmirante Secretario, Manuel Anion

| NOMBRE | Empleo | Número | a | Grupo que pertenece | Haber que les corres- ponde | FE DEE | CHA EN E EMPEZA PERCIBIRL Mes | QUE AR A O Año | PUNTO DE RESIDEI INTERESADOS Y PAG TAR POR LAS QUE DI Punto de resi- dencia | ADURIA MILI- | Fecha de la Orden de retiro |
|--------------------------------|----------|--------|--------|---|-----------------------------------|-----------|--|-------------------------|---|-----------------|--|
| | | | | Tagatake 904 aytub 100 aybox a 1944 aybox a | | | | 0.50000000 | | | |
| to the state than Figure 3 | 0-1- | Pr for | Fuf | Totado no 1 | 750.00 | • | enero | 1001 | retuán P. C | entral (a.b.c) | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mohamed Ben Taieb Ben Hamed | | 1 | | Tetuán n.º 1 | 750,00 | | enero | | Tetuán P. Co | entral (c. d) | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mohamed Ben Hamed Garami | | | | Tetuán n.º 1 Tetuán n.º 1 | 750,00 | | enero | | Tetuán P. C | entral (e.f.c). | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mohamed Ben Berrokasi | | | 1 | Tetuán n.º 1 | 750.00 | 14 . | enero | | Tetnén P. Co | entral (b. c)l | [14-12-63 (D. U. 286). |
| Abselan Ben Hamed | Coho | | | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 6 | enero | 1002 | Totuán P. C. | entral (e.f.c)i | 114-12-63 (D. O. 280). 1 |
| Mohamed Ben Amed Masduli | Coho | | | Tetuán n.º 1 | 750.00 | | enero | 1064 | Ternan P. Co | entral (f. c) | [14-12-63 (D. O. 286).] |
| Fal-dal Mohamed Saidi | Ceho | | | Tetuán n.º 1 | 750,00 | | enero | 1964 | Tetuán P. Co | entrat (f. c)t | The read five A. Mente |
| Mohamed Ben Abselan Espuri | Cebo | 1 | | Tetuán n.º 1 | 750,00 | | enero | 1064 | Tetuán P. Co | entral (e,b,c) | 14-12-63 (D. O. E30) |
| Mohamed Si Amar Lehandi | Cabo | | | Tetuán n.º 1 | 750,00 | li | enero | 1961 | Tetuán P. Co | entral (b, c) | [14-12-63 (D. O. 286). |
| Hamed Ben Mohamed Si Hamed | | | | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 | enero | | Tetuán P. C | entral (a.f.c) | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Abselan Ben Fad-dal | Cabo | 1 1 | | Tetuán n.º 1 | 750,00 | | enero | | Tetuán P. C | | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mohamed Ben Mohamed Ben Has- | | | **** | | 101,50 | 4 | | | · | | |
| Sen | Cabo | 6.904 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 | enero | 1964 | Tetuán P. Co | entral (e,f,c) | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mohamed Ben Yilud Ben Tahar | | | | | | | | 1 | | | 1/42 00 /5 0 000 |
| Larache | Cabo | 8.094 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 | enero | 1964 | Tetuán P. Co | entral | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Abdu Ben Si Mohamed Ben Hoddu. | | | | Tetuán n.º 1 | 750,00 | | enero | | Tetuán P. Ca | | 11-12-64 (D. O. 281). |
| Hamed Ben Mohamed Ben Mal-len. | Soldado | 26.133 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | | enero | 1965 | Tetuán P. Co | entral | 11-12-64 (D. O. 281). |
| Hamed Ben Mohamed Ben Moha- | | | | | · | | | 1 | | | 10 11 12 17 0 0013 |
| med | Soldado | 26.044 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750.00 | 1 | enero | | Tetuán P. Co | | 19-11-64 (D. O. 281). 11-12-64 (D. O. 281). |
| Hamed Ben Hamed Mohamed | Soldado | 25.129 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 | enero | | | entral | 11-12-01 (D. O. 281). |
| Aixa Ben Mohamed Ben Selam | Soldado | 26.205 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 | enero | | retuan P. Co | | 11-12-64 (D. O. 281). |
| Hamed Ben Hamed | Soldado | 11.923 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 | enero | | Tetuán P. Co | | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mohamed Ben Hamu Hamedi | Soldado | 5.000 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | | enero | | Tetuán P. Co | | 1-12-62 (D. O. 275). |
| Mohamed Ben Hamed Ben Laarbi. | Soldado | | | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 5 | eptiembre | | | entral | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mohamed Ben Kador | Soldado | 9.484 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 | enero | | Tetuán P. C | | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mustafa Ben Rahal El Hauri | Soldado | 28.472 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 | enero | | | entral (f) | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mohamed Ben Mohamed | Soldado | 13.072 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 | enero | | | entral (f) | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mohamed Ben Abselan Ben Bedud. | Soldado | 12.962 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 - | enero | | | entral (f) | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mohamed Ben Hamed Kaseri | Soldado | 6.159 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 | enero | | | entral (a) | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Alí Ben Mohamed | Soldado | 18.898 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 | enero | | | entral | 1-12-62 (D. O. 275). |
| Mohamed Ben Mohamed Falah | Soldado | 32.018 | | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 | octubre | | | entral | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mohamed Ben Kasen | Soldado | 12.503 | Inf. | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1 | enero | 1964 | Tetuán P. Co | entral (f, a) | 14-12-05 (D. O. 200). |
| Abdelkader Ben Mohamed Ben Fa- | | | | | | 1_ | | +00+ | Tatudo 0 C | andreat (a di | 14-12-63 (D. O. 286). |
| N | Soldado | 20,564 | | Tetuán n.º 1 | 750,00 | | enero | | | entral (a, f) | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mohamed Ben Buselhan Sebah | Soldado | | | Tetuán n.º 1 | 750,00 | 1. | enero | | | entral (a, f) | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Alat Drins Mehand Musa | Cabo | 22.227 | Inf. | Melilla n.º 2 | 750,00 | 1 | enero | 1904 | Tetuán P. Co | entral (f, c) | 11.11.00 (2). 0. 100). |
| Hamed Ben Busia Ben Abdelka- | | | | w ~ **** . ** | | | VI at a water | *000 | Manuan D Co | entral (b, c) | 14-11-63 (D. O. 258): |
| GOT | Cabo | | | Melilla n.º 2 | 750,00 | | liciembre | | | entral (c) | 14-12-63 (D. O. 286). |
| Mohamed Ben Mohamed | Cabo | | | Melilla n.º 2 | 750,00 | | enero | | | entral (f) | 16-11-64 (D. O. 260). |
| Bachir Ben Mizzian Hamed | Cabo | | | Melilla n.º 2 | 750,00 | 3 | oviembre octubre | | Gila Mazuza P. Co | entral (f) | 12- 9-64 (D. O. 207). |
| Abselan Ben Amar Ucheu | Cabo | b | 2 | Melilla n.º 2 | 750,00 | | oviembre | | | entral (b) | 13-10-64 (D. O. 231). |
| Amar Mohamed Hamed | Cabo | | | Melilla n.º % | 750,00 750,00 | | liciembre | | Mazuza (Nador) P. Co | entral | 6-11-64 (D. O. 252). |
| Mohamed Ben Abselen Hamedi | Soldado | | | Melilla n.º 2 | 750,00 | | enero | 1985 | Tetnan P. Co | entral (f) | 11-12-64 (D. O. 281). |
| Aharchan Amaduch Hach Amar | Coldodo | | | Melilla n.º 2 Melilla n.º 2 | and the second second second | | mayo | 1984 | Nador P. C | entral |]11- 4-64 (D. O. 83). |
| Amar Ben Burgo Ben Mohamed | CQUIUCUV | 50.001 | · Fire | ATAWALLADI LAT SPORT | 100,00 | ę 🐡 | and the filt is | ***** | Francisconductures, and and and and and and | | |

| Al-lal Mohamed Ben Amed Soldado. 307 Inf. Mellila n. 2 750,00 I cetubre 1964 Mazuza (Nador) P. Central (1 29-544 (D. O. 207). Amar Hadi Aixi Soldado. 10,715 Inf. Mellila n. 2 750,00 I junio 1964 Mazuza (Nador) P. Central (1 29-544 (D. O. 207). Amar Hadi Aixi Soldado. 24,111 Inf. Mellila n. 2 750,00 I junio 1964 Inf. Mellila n. 2 750,00 I junio 1964 Mazuza (Nador) P. Central (1 29-544 (D. O. 120). Maimon Ben Al-lal Mohamed Ben Manar Soldado. 24,111 Inf. Mellila n. 2 750,00 I junio 1964 Herida P. Central (1 29-544 (D. O. 120). Minum Ben Almar Talara Nador. 250 . | NOMBRE | Empleo Número | Grupo 2 que pertenece | Haber que les corres- | FECHA EN QUE DEBE EMPEZAR A PERCIBIRLO | | PUNTO DE RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS Y PAGADURIA MILI- TAR POR LAS QUE DEBEN COBRAR | | Fecha de la Orden de retiro | 9. O. n | |
|---|--|--|--|---|--|--|---|---|---|---|----------|
| Al-lal Mohamed Ben Amed Soldado 302 Inf. Melilla n. 9. 750,00 1 octubre 1564 Mazuza (Nador) P. Central 1. 29-54 (D. O. 207), Al-lal Mohand Ben Musa Soldado 9,600 Inf. Melilla n. 9. 750,00 1 pinio 1564 Tentan P. Central (I.) 29-54 (D. O. 120), 1564 Millia n. 9. 750,00 1 pinio 1564 Tentan P. Central (I.) 29-54 (D. O. 120), 1564 Millia n. 9. 750,00 1 pinio 1564 Tentan P. Central (I.) 29-54 (D. O. 120), 1564 Millia n. 9. 750,00 1 pinio 1564 Tentan P. Central (I.) 29-54 (D. O. 120), 29-54 (D. | | | | | , , , , , , , , , , , , , , , , , , , | Dia Mes | Atio | | Pagaduria | | شيو _ |
| Mohamed Ben Moh Ben Hach Soldado 15.065 Inf. Alhuce. n. e. 5. 750.00 1 | Amar Hadi Aixi | Soldado Soldado Soldado Soldado Soldado Cabo Cabo Cabo | 10.715 9.690 24.111 30.285 24.026 9.850 4.990 6.211 13.073 | Inf. Melilla n.º 2 Inf. Alhuce, n.º 5 Inf. Alhuce, n.º 5 Inf. Alhuce, n.º 5 | 750,00 750,00 750,00 750,00 750,00 750,00 750,00 750,00 | 1 junio 1 abril 1 julio 1 junio 1 junio 1 mayo 1 octubre 1 octubre 1 junio | 1964 1964 1964 1964 1964 1963 1963 | Tismaren Tetuán Tetuán Beni-Buiahi Tetuán Tetuán Beni-Bugafar Insulan (A. A.) Beni Buifur | P. Central (f) P. Central (a) P. Central (f, a) P. Central P. Central (a, f) P. Central (f, c) P. Central (f, c) P. Central (b, c) P. Central | 29- 5-64 (D. O. 120). 12- 3-64 (D. O. 61). 4- 6-64 (D. O. 131). 29- 5-64 (D. O. 120). 129- 5-64 (D. O. 120). 12- 3-64 (D. O. 61). 14- 8-63 (D. O. 183). 14- 8-63 (D. O. 183). 29- 5-64 (D. O. 120). | |
| Cabo 1.º 114 Tirador Ifni n.º 1 750,00 1 enero 1964 Anium P. Gobierno (b,c) 3-12-63 (D. O. 274) 5 Gobierno (f, c) 3-12-63 (D. O. 2 | Mohamed Ben Moh Ben Hach Bachir Mesaud Ben Yusef Mimún Ben Haddu Ben Tahar | Soldado Soldado Soldado | 15.065 11.398 | Inf. Alhuce. n.º 5 Inf. Alhuce. n.º 5 | 750,00 750,00 | 1 junio 1 septiembre | 1964 | Tetuán Zania | P. Central | 11- 4-64 (D. O. 83). 16- 7-64 (D. O. 161). | 3 6 |
| Brahin Ben Mohamed Ben Hosain Soldado 36.426 Tirador. Ifni n.º 1. 750,00 1 enero 1964 Sidi-Ifni P. Gobierno 3-12-63 (D. O. 274). | del-Lah | Cabo 1.º | 5 1.112 4.126 | Tirador. Ifni n.º 1. Tirador. Ifni n.º 1. Tirador. Ifni n.º 1. | 750,00 750,00 750,00 | 1 enero 1 enero 1 enero | 1964 1964 1964 | Sidi-Ifni Sidi-Ifni Agadir | P. Gobierno (f, c). P. Gobierno (f, c). P. Central (c) | 3-12-63 (D. O. 274). 3-12-63 (D. O. 274). 3-12-63 (D. O. 274). | julio de |
| Madeselan Ben Bagdag Ben Moh Soldado 36.426 Tirador. Ifni n.º 1. 750.00 1 enero 1964 Sidi-Ifni P. Gobierno 3-12-63 (D. O. 274). 3-11-63 (D. O. 274). Soldado 37.262 Tirador. Ifni n.º 1. 750.00 1 enero 1964 Sidi-Ifni P. Gobierno 3-12-63 (D. O. 274). 3-11-63 (D. O. 274). Soldado 3-12-63 (D. O. 272). 3-12-63 (D. O. 2 | ni | Cabo Soldado | | | | | | | | | 8 |
| Rasen | med | Soldado Soldado | | | | , | | | | | |
| di Heiba Cabo 549 Tropas Nomadas 750,00 1 noviembre 1963 Sahara | Kasen | Soldado Cabo Cabo Cabo | 6.071 1.290 2.005 | Tropas Némadas Tropas Némadas Tropas Némadas | 750,00 750,00 750,00 | 1 diciembre 1 diciembre 1 diciembre | 1963 1963 -1963 | Agium Agium Mahbes | P. Gobierno (a, c). P. Gobierno P. Gobierno | 30-11-63 (D. O. 272). 30-11-63 (D. O. 272). 30-11-63 (D. O. 272). | |
| Laarbi Ben Belaid Ben Miludi Soldado 51,170 Policía Ifni n.º 1 750,00 1 abril 1961 Sidi-Ifni P. Gobierno 14- 4-64 (D. O. 14). Brahín Abderrahaman Embark Soldado 51,197 Policía Ifni n.º 1 750,00 1 abril 1964 Sidi-Ifni P. Gobierno 14- 4-64 (D. O. 14). | Brahin Uld Mohamed El Bachir Sidi Heiba | Cabo Soldado Cabo 1.º Cabo Soldado | 50.863 50.041 50.632 51.170 | Tropas Nómadas Policía Ifni n.º 1 Policía Ifni n.º 1 Policía Ifni n.º 1 | 750,00 1.650,00 750,00 750,00 | 1 diciembre 1 octubre 1 julio 1 abril | 1963 1964 1963 1964 | V. Cisneros Sidi-Ifni Sidi-Ifni Sidi-Ifni | P. Gobierno P. Gobierno P. Gobierno P. Gobierno | 30-11-63 (D. O. 272). 16- 9-64 (D. O. 230). 1- 7-63 (D. O. 187). 14- 4-64 (D. O. 14). | |

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que si se considera perjusario de la Ley de 27 de diciembre de 1956 (*B. O. del E.*, núm. 363) recurso

contencioso-administrativo, previo el de reposición, que como tramite in-excusable debe formular ante esta Consejo Supremo de Justicia Militar

desde el día siguiente al de aquella motificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del reeurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pese-

dentro del plazo de un mes a contar tas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(b) Con derecho a percibir men-sualmente la cantidad de 30 pesetas por la pensión de dos Cruces de Guerra

Con derecho a percibir por una sola vez la cantidad de 5.000 pesetas por Prima al Servicio, por hallarse comprendido en el artículo 5.º de la Ley de 27 de diciembre de 1947.

(d) Con derecho a percibir men tralmin sualmente la cantidad de 45 pesetas Rozaș.

por la pensión de tres Cruces de Gue-

(e) Con derecho a percibir men-sualmente la cantidad de 25 perotas por la pensión de dos Medallas de

por la pension de dos medianes de Sufrimientos por la Patria. (f) Con derecho a percibir mon-sualmente la cantidad de 15 pessias por la pensión de una Cruz de Querra.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón



ORDENES DE OTROS **MINISTERIOS**

MINISTERIO DE LA **GOBERNACION**

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Exemo, Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a blen disponer el pase situación de retirado del personal del Guerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona por reuntr las condiciones que determina el articulo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 to diciembre (*Boletín Oficial del Estado núm. 313) y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil. según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 25 de marzo de 1965 (*Boletin Oficial del Estado* núm. 77) y con euracter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 26 de chril del corriente ano (Boletin Oficial del Estado, núm. 101), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Tusticia Militar el señalamiento de Laber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Bibiano Ortega Robredo. Otro, D. Sebastián Ortiz de Zárate.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. · Madrid, 15 de junio de 1965.—El Di-rector general, Mariano Tortosa.

Exemo, Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Dirección Generat de Seguridad por la que se dispone el retiro del policia del Cuerpo de Policia Armada que se cila.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades confe-ridas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del policia del Cuerpo de Policia Armada D. José Castellanos Hernando por reunir las condiciones que determina el articulo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre (•Boletín Oficial del Estado» núm. 313) y haberle sido otor-gado por adjudicación directa un destino civil, segun Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de mayo del corriente ano («Boletin Ofi-cial del Estado» núm. 132), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1965.-- El Director general, Mariano Tortosa.

Exemo, Sr. General Inspector do Pelicía Armada.

RESOLUCION de la Dirección Generat de Seguridad por la que se dispone el retiro del policia del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General. en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1:67, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del policia del Cuerpo de l'olicia Armada don Agapito Gómez García por contar la edad schalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el articulo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el schalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su coneci-

miento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos shes.
Madrid, 15 de junio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Exemo. Sr. General Inspector de Folicía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 156, de 1965.)

ENAJENACIONES ADQUISICIONES

BENDIEURA AD ALANGIER ATRUL Y ENAJENACIONES DE LA 3.º REGION MILITAR

4.32年1月1日

A las dioz horas del dia 6 de agosto do 1965 so rounira esta Junta con el ebjeto de proceder a la adquisición, por el sistema de subasta, de 10.000 más proposiciones iguales y fuesen legales y cuanta información se pro-

quintales mótricos do leña cocinas, metrico.

Si del estado comparativo de las ofertas presentadas resultasen dos o

Ins más ventajosas, se efectuará una con destino al Almacón de Infonden-cia de Valencia, y 17.000 Qm. de lena cocinus, con destino al Almacón Lo-colinus, con destino al Almacón Lo-colinus, con destino al Almacón Lo-col de Intendencia de Alicante, al precio límite do 120 posetas quintal cho plazo subsistioso la igualdad, se llovará a cabo la adjudicación per medio de sorteo.

Pliegos de condiciones técnicas

cise se facilitará en la Secretaria de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncios a prorrateo entre

adjudicatarios.

Valencia, 30 de junio de 1965.

Núma. 521

P. 1-1

INSTITUTO DE MEDICINA PREVENTI-VA «CAPITAN MEDICO RAMON Y CAJAL»

El dia 10 del mes de julio, a las nueve horas de la mañana, se celebrará subasta pública para la venta de once terneras vivas, por el procedimiento de puja a la llana, en los locales de las caballerizas de este Centro, sitos en Carabanchel Bajo. Camino de las Animas (junto a la trasera del Hospital Militar).

Los anuncios serán por cuenta del

adjudicatario.

Madrid, 1 de julio de 1965.

N #200a . 523

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO RIMCTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Rai-mundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca licitación libre por conclerto directo para la adquisición de trescientas veinttelneo tonela-dos métricas (325 Tm.) de carbón antracita tipo «grancilla», para cale-facción, por el precio límite de pesetas cuatrocientas setenta y un mil doscientas cincuenta (471.250).

Pliegos de condiciones técnicas y legales, a disposición de los interesa-

dos en la Jefatura del Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 23 de julio de 1965. Madrid, 25 de junio de 1965.

Nilma. 522

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y MNAJENACIONES DE LA S.º REGION MILITAR

Anuncio

139.710 kilogramos de carbón vege-les de Sindicatos. tal, para calefacción de guardias, durante la campaña invernal 1965-66, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Valencia, al precio máximo de 3,45 pesetas kilo.

Cuando la baja ofrecida pase del 10 por 100 del precio limite establecido, el licitante constituirá, para presentarse a la subasta, una fianza complementaria de la tercera parte de la diferencia entre la baja y dicho 10

Pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y cuanta información se desee será facilitada por esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncios a prorrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 28 de junio de 1965.

Núm. 520

P. i-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES DE LA 2.º REGION MILITAR

Expediente núm. 18/65-A

A las nueve horas (9) del día 5 del próximo mes de agosto se celebrará. por esta Junta, planta baja de la Capitania General de esta Región Militar (plaza de España), subasta para la adquisición de paja para piensos empacada, con destino a los Establecimientos de Intendencia que se indican, para necesidades del segundo somestro de 1965, cuyas cantidades se detailan:

Almacen Regional de Intendencia de Sevilla, 1.130 Qm. Depósito de Intendencia de Córdo-

ba, 3.760 Qm.

Depósito de Intendencia de Huelva, 250 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Cádiz, 980 Qm. Denósito de Intendencia de Jerez de

la Frontera, 4.500 Qm

Almacén Local de Intendencia de Algecirus, 300 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Badajoz, 1.370 Qm.

Pliegos de condiciones técnicas y logales en la Secretaria de la misma, donde pueden ser examinados' todos A las diez horas del día 4 de agos- los días y horas hábiles, y fijados en to de 1965 se reunira esta Junta con los tablones de anuncios de los Go-

el objeto de proceder a la adquisi- biernos y Comandancias Militares de ción, por el sistema de subasta, de la Región y Delegaciones Provincia-

> Las ofertas se harán por-la totalidad de lo anunciado para las plazas de Huelva, Cádiz y Algeciras, y en las de Sevilla, Córdoba, Jerez de la Frontera y Badajoz, por su totalidad también o por lotes no inferiores a mil quintales métricos, en cuadruplicado ejemplar, y se entregarán en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

El precio límite será reservado hasta el momento del acto.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrateo y partes proporcionales, así como el impuesto general sobre el Tráfico de Empresas.

MODELO DE PROPOSICION

Exemo. Sr.:

Don, domiciliado en, calle, nům., teléfono, con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de D.) (indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (prensa local u oficial) para la adquisición por subasta de paja para piensos, con destino a varios Establecimientos de Intendencia de esta Región, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga. con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: Para la plaza de, X Qm. de paja-plensos empacada, al precio de (cifra y letra) pesetas cada Qm., puesta en los Almacenes de Intendencia.

3.º Que en sobre aparte se acom-paña la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales.

Fecha. Firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pie: Exemo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar.-Capitania General.-Plaza de España, Sevilla.

Sevilla, 30 de junio de 1965.

Núm. 519

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de Hevarse 🛎 efecte por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUEE DE RECIBO DR LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFI-CLALIA, REITERE SU AVISO AL SR. TENTENTE CORONEL DIRECTOR

A LOS SENORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 3 del corriente serán distribuídos los cuadernos 4 y 5 a los suscriptores de dicha publicación, correspondientes al año 1965, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 2 de julio de 1965.

LA DIRECCION

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Reglamento de Actos y Honores Militares

Se pone en conocimiento de todos los Organismos Militares que por los talleres de imprenta de este DIARIO OFICIAL ha sido confeccionado un folleto que contiene el texte integro del nuevo Reglamento de Actos y Honores Militares (Libro primero), aprobado por Decreto núm. 895/1963, de 25 de abril, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 107 (4 de mayo de 1963) y en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 103 (7 de mayo de 1963), el cual se encuentra a la venta en el mismo al precio de 8 pesetas ejemplar.

Los pedidos deberán hacerse en la forma acostumbrada, y serán servidos por rigurese turno de petición.

LA DIRECCION

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del Diario Oficial las Hojas de Servicios a les precios que a continuación se detallan:

| Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado | |
|--|------------|
| y ficha) | 8,10 ptas. |
| Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) | 6,30 » |
| Pliego auelto | 0,90 🐞 |
| Hoja anual | |
| Ficha , , , , , | |
| Copia ficha | |
| Cubierta | |

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos do franqueo certificado.

LA DIRECCION